



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **23 MAR 2017**

VISTO el Expte.nº 10126-016, por el cual la Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita el traslado a esa dependencia de la Señora Sandra Ruth MUÑOZ BRAVO, DNI.nº 20.692.455, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria fundamenta su pedido en la necesidad de reforzar la planta de personal administrativo de aquella dependencia;

Que tanto la Directora General (interina) de Títulos y Legalizaciones como la agente Sandra Ruth MUÑOZ BRAVO han manifestado su total conformidad con el traslado solicitado (fs.3);

Que ha tomado intervención la Señora Secretaria Académica (fs.3 vta.);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria a la Señora Sandra Ruth MUÑOZ BRAVO, DNI.nº 20.692.455, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0152 2017**

*Cy*

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

*fb*

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho